

23.910/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en la plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

880/06-SE; Torres Quesada, José; T.M. La Peza (Granada).

210/07-SE; Barrios Alonso, Javier; T.M. Granada.

277/07-SE; Pertñez Muros, Ángel; T.M. Otura (Granada).

Sevilla, 23 de abril de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

23.839/07. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de concesión directa de explotación (exp. núm. 10.094).**

La empresa «Canteras Godall, Sociedad Limitada», con domicilio en Vila Real, ha presentado una solicitud de concesión directa de explotación para recursos de la sección C), roca ornamental, de tres cuadrículas mineras, denominada «Ulldecona II» núm. 10.094 del Registro minero de Catalunya, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Ulldecona. La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud E	Latitud N
1	0° 27' 00"	40° 37' 40"
2	0° 27' 40"	40° 37' 40"
3	0° 27' 40"	40° 37' 00"
4	0° 27' 20"	40° 37' 00"
5	0° 27' 20"	40° 37' 20"
6	0° 27' 00"	40° 37' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa de explotación, en virtud de lo que disponen los artículos 64, en relación con el 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio de minas, y 85, en relación con el 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle Provença, 339, 1.ª planta de Barcelona, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 23 de febrero de 2007.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

25.052/07. **Edicto del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Tarragona, de 18 de abril de 2007, por el que se fijan las fechas para, la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto de la red de suministro de gas natural en el núcleo urbano de la Masó (ref. XDF-122).**

Visto que, de acuerdo con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 4773, de 1.12.2006; en el BOE núm. 289, de 4.12.2006; y en el Diari de Tarragona de 1.12.2006, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de la red de suministro de gas natural en MPA en el núcleo urbano de la Masó.

Visto que la autorización administrativa y la aprobación del proyecto otorgadas por la Resolución ECF/720/2007, de 23 de febrero, por la que se otorga a la empresa Gas Natural Distribución SDG, SA, la autorización administrativa, la aprobación del proyecto y la declaración de utilidad pública de la red de suministro de gas natural en MPA en el núcleo urbano de la Masó, conllevan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

De acuerdo con lo que prevén las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, se fija el día 21 de mayo de 2007, a partir de las 10 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se deban convocar; que son las que figuran en el anexo de este Edicto y en la relación expuesta en los tablones de anuncios de los ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada.

Será necesario que presenten la documentación acreditativa de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en el Ayuntamiento de la Masó. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Anexo

Abreviaturas utilizadas.

Datos catastrales: FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PA=parcela número. Ayuntamiento de la Masó, día 21 de mayo de 2007, a partir de las 10 horas.

FN=MA-1; TD=Francesc Doménech Tous, Major, 40, 43143 La Masó; PO=3; PA=77.

FN=MA-2; TD=Josep Francesc Doménech Alsina, de la Col. 1, 43143 La Masó; PO=3; PA=76.

FN=MA-3; TD=Josep Francesc Doménech Alsina, de la Col. 1, 43143 La Masó; PO=3; PA=75.

FN=MA-4; TD=Ricard Roig Pamies, Alguer, 6, 1r2a, 43001 Tarragona; PO=3; PA=74.

FN=MA-6; TD=En investigación; PO=3; PA=153.

FN=MA-8; TD=Ricard Roig Pamies, Alguer, 6, 1r2a, 43001 Tarragona; PO=3; PA=72.

FN=MA-9; TD=Francesc Xavier Banús Banús, av Reus, 22, 43460 Alcover; PO=3; PA=71.

FN=MA-11; TD=Ana Oliva Regalado i Antonio Roig Olivé, Capitá Arenas, 62, 08034 Barcelona; PO=3; PA=70.

FN=MA-12; TD=Rosa Áurea Martí Roig, Sant Isidre, s/n, 43143 La Masó; PO=3; PA=67.

FN=MA-13; TD=Joan Gomis Vadri, Nou, 5, 43143 La Masó; PO=3; PA=175.

Tarragona, 18 de abril de 2007.—Jordi Jacas i Fleix, Director de los Servicios Territoriales en Tarragona.

25.131/07. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 06/44787).**

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social en la av. Paral·lel, núm. 51, de Barcelona, en nombre del titular de la línea que será Red Eléctrica de España, SA, con domicilio paseo Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 06/44787.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: proyecto de ejecución de la derivación línea eléctrica 220 kV SE Can Jardí-SE Sant Andreu desde el apoyo T.13 a futura subestación Sant Cugat, en el término municipal de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental).

La nueva línea de doble circuito a 220 kV se inicia en el apoyo T.13 en proyecto de la línea eléctrica SE Can Jardí-SE Sant Andreu y SE Can Jardí-SE Canyet desde donde y a través de 4 alineaciones, 4 apoyos y un tramo subterráneo finalizará en el GIS de la SE Sant Cugat.

La adecuación de la línea eléctrica 220 kV SE Can Jardí-SE Sant Andreu y SE Can Jardí-SE Canyet se inicia en el apoyo T.12 de nueva instalación desde donde y a través de 1 alineación y 3 apoyos finalizará en el apoyo T.14 existente, con una longitud de 710 m. Se retensará el tramo entre el apoyo T.12 objeto del proyecto y el apoyo T.14 existente.

El nuevo apoyo de interconexión T.13 será del tipo IE con 3 espolones.

A la entrada a la subestación se proyecta la instalación de un pórtico de celosía donde se amarrarán los conductores y la paramenta necesaria para la conversión aérea subterránea hasta la sala GIS.

La longitud de los circuitos subterráneos en canalización será de aproximadamente 70 m.

Derivación línea eléctrica 220 kV SE Can Jardí-SE Sant Andreu desde el apoyo T.13 a futura subestación Sant Cugat:

Longitud: 837 m.

Número y tipo de circuitos: 2 dúplex.

Tensión: 220 kV.

Potencia por circuito: 543 MVA.

Número y tipo de conductores: 12, Al-Ac LA-380.

Número y tipo de cable de tierra: 2 OPGW (25 kA).

Disposición de los conductores y C.T.: hexágono irregular con dos medias crucetas.

Tipo de soportes y material: tubulares troncopiramidal de acero galvanizado.

Número de apoyos: 3.

Tipo de aislador y material: Composite, goma silicona.

Adecuación de la línea eléctrica 220 kV SE Can Jardí-SE Sant Andreu y SE Can Jardí-SE Canyet:

Longitud: 710 m.

Número y tipo de circuitos: 2 simples. Tensión: 220 kV. Número y tipo de conductores: 6, Al-Ac LA-455.

Número y tipo de cable de tierra: 2 OPGW 48. Disposición de los conductores: hexágono irregular con dos medias crucetas. Tipo de apoyo y material: tubulares tronco-